

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

**SUBSCRIPCIÓN**

Por un trimestre en Salamanca. . . . . 3.50 pesetas.  
 Por un año. . . . . 14 id.  
 Id. fuera. . . . . 16 id.  
**PAGO ADELANTADO**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

**ANUNCIOS**

Precios convencionales  
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

## IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

### Madrid

25 Junio.

La prensa unánime ha calificado de anodino el manifiesto de los liberales. La fusionista se limita a exponer que espera que la opinión juzgue á los unos y á los otros.

**Lo que dice el Sr. Cánovas**

Como de costumbre, esta tarde esperaban los fusionistas la llegada del jefe del gobierno á la presidencia, después del despacho con la Reina. El señor Cánovas, siempre cortés con los que buscan su opinión respecto de los problemas del día, no es caso de el detalle y la referencia de los asuntos sobre los cuales fué interrogado.

Comenzó por asegurar que el gobierno no tenía conocimiento oficial de que hubieran sido fusilados 36 prisioneros entre soldados y paisanos, á que hacían referencia los telegramas particulares recibidos de la Habana. Si el hecho resultara por desgracia cierto, se vé á las claras que los insurrectos cambian de procedimiento en vista de que ya no producen efecto las mentiras filibus teras de que se hace en Cuba una guerra de crueldades y para hacer creer en los Estados Unidos que es exacto cuanto á aquel propósito se dice, ahorrando prisioneros como resaca. Esta conducta es á todas luces injustificada en los actuales momentos, supuesto que el ejército no pelea ni ha peleado con bandera negra y al levantarla los rebeldes buscan, repito, la ocasión para que la enarbolen las tropas y justificar las supuestas crueldades del ejército.

**El manifiesto de Sagasta**

Este ha sido otro punto sobre el cual ha expuesto su opinión el presidente del Consejo de ministros.

«Nada nuevo ni concreto contiene, ha dicho, pero merece mi aplauso por lo prudente y circunspecto.» En cuanto al punto del retraimiento, el señor Cánovas cree que juzgado ya por la opinión de aquí y del extranjero, por cierto en tonos desfavorables para los liberales «nada tengo que decir sino que descartada esta cuestión» yo no tendría inconveniente en suscribirlo. Lo que se refiere á la autonomía, como el manifiesto no puntualiza si se refiere á la política ó á la administrativa «yo creo que se refiere á ésta, el partido conservador la viene defendiendo.»

En cuanto al sistema de guerra que se hace, todos cuantos regresan de la isla sostienen que da buenos resultados el sistema de concentración en los poblados, de suerte que lo mismo pueden morir de hambre los cubanos que se van á la manigua que los que se concentran en los poblados, así es que el dilema que el señor Sagasta plantea «pareceme exagerado.»

En una palabra, el manifiesto no abre abismos entre los dos partidos militantes (fusionista y conservador).  
**Rectificación del censo**

Y por último, hicimosle notar lo que dice un telegrama del corresponsal de *El Liberal* en Cayo Hueso, hablando del retraimiento de los reformistas y autonomistas cubanos en las operaciones de la rectificación, manifestó que el gobierno no tiene noticia alguna, pero ya en una ocasión el señor Amblard (reformista) expuso la conveniencia de que todos los partidos tuvieran por igual concejales en los Ayuntamientos, y tan singular teoría es inadmisibile, por

que los concejales los eligen los electores y no los gobiernos ni las autoridades, y podría darse el caso de que se formara un cuarto partido y con el mismo derecho pediría su parte alcuota en los Ayuntamientos. El gobierno está resuelto á otorgar todas las concesiones respecto de la rectificación, pero no hacer imposibles. Es lo mismo añadir el señor Cánovas que si ahora se le ocurriera al señor Silvela pedir concejales á los actuales partidos. Y nada más.

MENCHETA

### Salamanca

Se halla fuera de todo peligro inmediato el virtuoso capellán de las Usulas, D. Francisco Abarca. Lo celebramos.

Llamamos la atención de la policía acerca de ciertos individuos que en estos días se presentan en las casas y piden limosna en términos demasiado imperativos y apremiantes. La verdadera pobreza nunca llega á usar medios violentos.

La cofradía Sacramental de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Catedral Vieja) celebra mañana su fiesta titular en honor del Santísimo Sacramento.

A las diez y media, es la misa solemne con sermón que predicará don José González Martín, Teniente párroco de Arapiles.

En el día de ayer, tuvo conocimiento la guardia civil del puesto de Barbadillo de que en el kilómetro 53 de la línea portuguesa fué apedreado ayer mañana el tren.

Apesar de las averiguaciones practicadas por los guardias, no ha podido averiguarse quiénes sean los autores.

Se dice que los médicos titulares de esta capital entablarán recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento por negarse éste á pagarles los reconocimientos de quintas.

Convendría que el ferrial de ganados se trasladase á un punto más cercano á la ciudad para favorecer la venta de géneros en días en que se celebra, con lo cual se facilitará á los forasteros hacer sus compras en los días no festivos.

Ayer recibieron el grado de licenciado en Derecho civil y canónico, con la calificación de sobresaliente, los señores D. Luis Argemi y de Martí y D. Ramón Gascón y Cañizares, y con la misma calificación D. Ramiro Burqué.

Séales enhorabuena. Con sujeción á lo dispuesto por la Dirección general de instrucción pública, serán admitidas en el término de diez días, á contar desde hoy, en la Secretaría de la Universidad, las instancias de los que deseen solicitar la plaza de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de esta escuela, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, vacante por defunción de D. José Esteban (q. e. p. d.)

Leemos en nuestro colega de Barcelona *El Diario Catalán*, que mañana predicará en aquella Catedral Basílica nuestro Excmo. Sr. Obispo.

Mañana no hay misa á las diez en las Adoratrices.

Por la tarde á las seis menos cuarto es el ejercicio acostumbrado.

Probablemente el miércoles comenzarán en el Instituto los ejercicios para el grado de Bachiller.

Han recibido en el Seminario central el grado de investiduras de licenciados en Sagrada teología D. Tomás Marcos Bermejo y D. Antonio Gómez Vicente y D. Gregorio Sancho Pradillas.

Para el lunes está señalado el segundo llamamiento de los exámenes en el Instituto de segunda enseñanza.

Hoy han salido para sus casas los alumnos del Seminario que aún estaban pendientes de exámenes.

El miércoles serán las oposiciones á los premios ordinarios de las asignaturas de segunda enseñanza en el Instituto provincial.

**La procesión de ayer**

Con toda solemnidad se celebraron ayer en la Catedral las fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, siendo digno coronamiento la procesión de la tarde.

Era verdaderamente magífico el aspecto que presentaban las calles del tránsito cruzadas por largas filas de devotos con luces encendidas y la majestuosidad de las imágenes y el lujo de los estandartes conducidos por personas de respetable posición social, formaban en conjunto una espléndida manifestación religiosa, por demás agradable á los ojos de todo buen católico.

El templo, iluminado con destumbrante profusión y los himnos entonados por los coros con acompañamiento de las bandas de música, recibieron á la procesión á su regreso ya muy entrada la noche.

Además de las misas anunciadas en los cultos las habrá mañana á las cinco y media en la capilla del Hospital; á las seis y media, en las Siervas de María y capilla del Hospicio; á las siete, en la capilla de San Francisco y Colegio de Irlandeses; á las siete y media, en la capilla de San Antonio de la Catedral, y en la capilla del Hospicio.

En los cepillos de la obra del Pan de San Antonio se recogieron el sábado 152'51 pesetas para los pobres, y 40'33 para el culto.

Subscripción para la familia del infortunado guardia municipal Juan Albo Dapena:

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior..	131	50
M. I. Sr. D. Primitivo Vicente, canónigo penitenciario.	5	00
<b>Total.</b>	<b>136</b>	<b>00</b>

Sigue la subscripción.

### Noticias administrativas

**Boletín Oficial de ayer**

Circular del Gobierno civil referente á la fuga del joven Isidoro García Rivero, domiciliado en Ciudad-Rodrigo, y á los pueblos que están en descubierto de remitir las ternas para las juntas municipales de Sanidad.

Comisión provincial.—Expediente de elecciones municipales de Cantalino, Cespadosa, Monforte, Cilleros el Hondo, Pedrosillo el Ralo, Béjar y Sotoserrano.

Circular de la Delegación de Hacienda referente al nombramiento de D. Vicente García, como auxiliar de

la Agencia ejecutiva de la recaudación en el partido de Pefiaranda de Bracamonte.

Administración de Hacienda.—Repartimiento en pueblos que tienen aprobados los registros fiscales.

Jefatura de Obras públicas.—Subsanando errores materiales en la relación de fincas para la expropiación en la carretera de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo, sección de Lumbrales á Saucelle.

Fiscalía de la Audiencia provincial de Salamanca.—Relación por partidos judiciales de los fiscales municipales para el bienio de 1897 á 1899.

Instituto Geográfico Estadístico.—Interesando datos referentes al movimiento de población.

Alcaldía de Topas.—Arriendo de consumos.

Juzgado municipal de Monterrubio de la Sierra.—Vacante de la secretaría del mismo.

Alcaldías de Cipérez, Santibañez de la Sierra, Nava de Francia, Ahigal de los Aceiteros, Cabeza de Béjar, Pelarrodriuez y Forfoleda.—Reparto de la contribución.

Alcaldía de Vellés (la).—Venta de un Solar.

Alcaldía de Villavieja.—Venta de una res vacuna.

Alcaldía de Topas.—Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento.

### LA PEREGRINACIÓN TERESIANA Á MONSERRAT

Monistrol 25, recibido á las 9'15 n.

Ha llegado la grandiosa peregrinación de teresianas á Monserrat.

Con extraordinario entusiasmo toman en ella parte más de 1.300 peregrinos, presididos por el dignísimo Prelado de Salamanca.

Los caminos que conducen al santuario por entre las agrestes montañas, ofrecían un hermoso espectáculo.

Los coros cantaban los himnos de la peregrinación.

La fiesta comenzó á las nueve y media, ocupando la sagrada cátedra el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

No es posible transmitir las impresiones recogidas en tan solemne acto.

El Rvdo. P. Cámara habló de la emoción que recibía de la Santa insigne y de la proyectada Basílica de Alba de Tormes.

El Sr. Obispo estuvo inimitable, y su elocuente palabra conmovió á aquel apiñado y devoto auditorio.

Terminada la misa, los peregrinos subían al camarín de la Virgen para el besamanos.

A la hora de telegrafiar, se está organizando la procesión á la cueva de la Virgen.

Reina indescriptible entusiasmo, y en todos los ánimos se abre paso al proyecto de la Basílica Teresiana.

Esta tarde predicará el Padre Salvador.

EL CORRESPONSAL.

## “EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

### MANIFIESTO DE LOS LIBERALES. CARTA DE SILVELA

Madrid 26, recibido á las 10 m. «El Imparcial» publica una carta del señor Silvela contestando á las preguntas que ayer le hiciera aquel diario con motivo del manifiesto del Sr. Sagasta.

Las nebulosidades sensibles del manifiesto de los liberales me obligan, dice el señor Silvela, á contestar en términos crudos.

Protesta el señor Silvela la ignominia que resulta de quedar reducido el parlamento á las artes menudas, para oscurecer y debilitar la conciencia pública y mantener un gobierno personal.

Aludía á la vida de las Cortes en la inmediata etapa sin el concurso de las minorías.

Recuerda que en 1896 hubo Cortes en los meses de Julio y Agosto para votar los auxilios á las compañías de Ferrocarriles y ahora esas Cortes están cerradas apesar de los gravísimos asuntos pendientes de solución.

El error de la acción diplomática del gobierno depende de nuestro aislamiento en la vida de las potencias, á pretexto de prudencia y neutralidad.

Hemos cedido derechos de mar y tierra, añade el aludido político, hemos consentido ingerencias bochornosas; no hemos obtenido en cambio nada.

La guerra política de Cuba se ha hecho sin presupuestos razonados, sin cálculo de tiempo, dinero y fuerzas.

Niega que la autonomía sea un sistema serio de gobierno para países de las condiciones de la isla de Cuba.

Si la autonomía fuera la base de la paz, debería aceptarse.

**ABSUELTOS**

Madrid 26, recibido á las 10 m. Según telegrafían de Washington se ha celebrado la vista del proceso instruido á causa de la detención del «Dauntless».

El tribunal ha fallado que en vista de faltar pruebas respecto á la organización militar de la expedición y su hostilidad á España, declara absueltos y en libertad á los acusados.

MENCHETA.

### Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 25

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
Deuda perpétua al 4 por 100 intr.	65,85
Idem, id., id., série E.	00,00
Idem fin de mes.	65,85
Deuda perpétua al 4 por 100 ext.	82,00
Idem amortizable al 4 por 100.	75,80
A. Juanas.	96,95
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	96,60
Idem, id. de id. 1890.	80,55
Acciones del Banco de España.	419,00
3 por 100 de Cuba.	00,00
Idem, id. al 6 por 100.	00,00
Carpetas Cubas nuevas.	00,00
Acciones de Tabacos.	213,50
París, á ocho días vista, cheque.	29,70
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	63,87
Londres, vista.	00,00

## Día 26 de Junio de 1897

## Santoral y cultos

Día 27.—Domingo.—San Sansón, presbítero.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilía que predicará el Canónigo Sr. Liñán.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. El ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús será en las misas de las cinco y media y de las ocho.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Adoraciones.—A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, a las cinco, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne.

San Bartolomé.—Fiesta que la cofradía Sacramental de la Catedral celebra en honor del Augusto Sacramento del Altar. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará D. José González Martín, Teniente párroco de Arapiles. Quedará S. D. M. manifestado hasta las seis de la tarde, en que se cantarán solemnes completas y serreservará.

V. O. T. de San Francisco.—A las siete, misa de comunión para los Hermanos Terciarios. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual imposición del Cordón.

Día 29.—Lunes.—San León, Papa; San Irineo, Obispo y mártir; San Benigno, Obispo, y San Paulo I, Papa y confesor.

Clerecía.—Continúan los cultos anunciados al Corazón de Jesús.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer todos los días Santo Rosario.

## Misas de hora

He aquí las misas que a hora fija han de celebrarse mañana:

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía y Catedral Nueva.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Isabelas, Adoraciones, PP. Dominicos, Clerecía y San Martín.

A las siete, en los conventos del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madres de Dios y Parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora de Carmen, Catedral Vieja y Purísima Concepción.

A las siete y media, en las Dueñas y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas, Dominicos, Clerecía, y San Juan Bautista (vulgo Barbalos).

A las ocho y media, parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín y Sancti-Spiritus.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez, Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún y San Julián.

A las once, en San Boal.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

## LAS CRISIS Y LA CRISIS

(CONCLUSIÓN)

Estas continuadas y trascendentes mudanzas permitieron, por la desnaturalización de nuestro carácter, por el rebajamiento y degeneración del espíritu nacional, que los reformadores arrojasen la máscara con que se habían encubierto, y anunciando francamente sus propósitos y encontraron aceptación y apoyo suficientes para dar el golpe más rudo al fuerte alcázar de nuestro glorioso pasado, derribando la unidad religiosa, que constituía el secreto de España como nación independiente y grande.

Mas tratemos de formar algo así como liquidación ó balance con los hechos mencionados, y preguntemos: ¿Cuáles fueron los resultados de tantas crisis? Fuéronlo por una parte la mudanza consabida en el modo de ser de gran número de españoles, merced al favor é impulso dado al error y al mal con insensatas leyes antiespañolas y libertades ó licencias como la de la prensa; por otra la desilusión, el desengaño en estos mismos y en todos al ver por una triste realidad defraudadas las promesas y anuncios de bienestar y engrandecimiento material, de progreso, riqueza y prosperidad, celo empleado por los maquinadores de la gran crisis, embaucadores y sofistas más ó menos *aprovechados*.

De este último hecho, que en rigor es doble, puesto que no sólo no han venido los bienes ofrecidos, sino que han surgido multitud de males y daños, que no puede negar ni aun la más ciega pasión política, como son los que atañen á la inmoralidad de la administración, ha resultado el marasmo de la opinión pública, la inercia y apatía del país paciente y contribuyente, el desaliento, la indiferencia y escepticismo en la generalidad de nuestros compatriotas al anunciarse las frecuentes *crisis chicas* de variados nombres y matices. Fuera del pequeño mundo de los vividores de la política, ¿qué le importa á nadie que siga Cánovas, ó que suba Sagasta, ó que se constituya una situación intermedia, entrando un ministerio de transición, en tanto que reponen sus fuerzas los caudillos de las dos fracciones alternantes en el poder? «Todos son iguales—se oye decir sin rebozo en círculos y hogares—solamente cambiamos de nombres ó personas; pero en el fondo todos son idénticos, é idénticamente desafectos al verdadero pueblo; pues que en vez de servir á los intereses de éste, sirven á los suyos personales y á los de sus amigos y paniaguados.»

Por desdicha y mengua de nuestro nombre, esto podrá no ser serio, pero es cierto. Pero hay además algunas otras consideraciones de seriedad y gravedad sumas, y que no son menos ciertas, entre ellas la de que estos gobiernos que padecemos, satisfechos con el orden momentáneo y material, pero mal asentado de hoy, no miran al mañana, ni al orden moral, hondamente perturbado; y que cada vez más divorciados del corazón del pueblo, sano y católico todavía, todavía obediente á la voz del Papa y de los Obispos, no obstante los elementos de perversión que le cercan, se muestran impotentes para resolver los problemas, tanto interiores como internacionales, que van transmitiendo unas á otras crisis con pavoroso incremento de la magna crisis futura.

Para dominar ésta, de la cual depende el porvenir de España, y resolverla conforme á las tradiciones de nuestra historia, y á los altos intereses y pensamientos de nuestra raza, sería preciso que poseyésemos estadistas profundos y de verdadera talla, que á la vez fueran hombres de buena voluntad, no politiquillos de habilidad é ingenio en el juego harto fácil, pero también bastante desacreditado de las instituciones. A ellos les diríamos estas pocas palabras: que se resolviesen con ánimo varonil á implantar de una vez la *política de Dios y gobierno de Cristo*,

fuentes del verdadero orden y de la justicia verdadera de que tan sediento está nuestro pueblo, y abandonasen para siempre la disolvente política de masonería y gobierno de compadres, que está conduciendo al borde del abismo, en fuerza de incesantes crisis y convulsiones, á la heroica nación de los Fernandos, Alfonsos é Isaables.

R. CANO.

## LA PRÓXIMA COSECHA DE CEREALES

Son muchas las opiniones acerca de la próxima cosecha de cereales en Francia. Aunque hay algunas personas que creen que ésta será próspera, la creencia general es la de que no ocurrirá esto, y que difícilmente alcanzará la zifra de 105 millones de hectólitros, tanto porque las últimas tempestades han hecho bastantes daños, como porque en los departamentos donde no ha habido tormentas están los trigos á la misma altura en que estaban hace quince días.

Respecto de los demás países, las noticias que se reciben de Inglaterra son de que van mejorando las cosechas; pero, sin embargo, se cree que el rendimiento de este año no igualará al anterior.

Los mercados ingleses del interior se han aprovisionado poco la última semana, pues la demanda se ha limitado á las necesidades de consumo, y los precios se han mantenido difícilmente.

Los trigos rojos mulgenas han costado de 15,15 á 15,71 francos los 100 kilos.

En Bélgica y en Holanda las apariencias son buenas, y los agricultores están satisfechos, sin embargo de que la tendencia en los cursos no es firme.

Estos días navegan con dirección á Amberes, en varios buques, 800.000 hectolitros de trigo, contra 700.000 el año último en igual época, y 1.015.000 van destinados á los puertos holandeses, contra 580.000 hectolitros que iban en la misma fecha del 96.

En Alemania las cosechas han hecho sensibles progresos los últimos días, debidos á la influencia de las lluvias y del calor.

En Austria el estado de los cultivos deja bastante que desear en algunas regiones.

En Hungría, según dictámenes oficiales, la recolección de los trigos no pasará de 45.500.000 hectolitros, mientras que el año anterior se cosecharon 52.000.000. Los telegramas recibidos de Ibraña, Galatz de Kustendje, de Varna y de Buorgas, están unánimes en apreciar como muy importantes los perjuicios ocasionados por las lluvias torrenciales y las tempestades.

En Rusia la mejora se acentúa en los trigos de primavera, principalmente en los distritos de Odessa y Nicolaieff; pero se cree que la persistencia de las lluvias perjudicará las plantaciones en Tuaride.

En los estados Unidos, según el Ministro de Agricultura de aquella nación, la perspectiva de las cosechas en 15 de Junio era la siguiente, tomando la cifra 100 como la expresión de un rendimiento completo.

Trigo de invierno, 78 5; de primavera, 89'6; avena, 89; centeno, 89'9 y cebada' 92'2. Resulta, pues, un promedio de 92'7 para el año actual, mientras que el año anterior fué de 87'6 en la misma época, lo que hace una disminución de 4'9 por 100 representando en conjunto una merma de 7.300.000 hectólitros en números redondos. Si se resta esta cantidad de los 149.689.521 hectólitros que se cosecharon en 1896, quedan 142.389.521 para la recolección actual, cifras que como se ha de comprender, podrán modificarse según acompañe ó no el tiempo, lo mismo en los Estados Unidos que en las demás naciones.

De los datos oficiales resulta también en la República Argentina que la cosecha de trigos será de 5.680.000 quintales métricos; 5.300.000 para el maíz y 996.880 para semillas de lino, aunque según los periódicos agrícolas de Buenos Aires deben aumentarse lo menos en un tercio estas cifras.

La cosecha de España y de Italia se espera que sean mayores que las del año anterior.

## De la Península y el Extranjero.

## MADRID

POR TELÉGRAFO

(Telegramas recibidos después de la salida del número de ayer)

## PARTE OFICIAL

Madrid 25, recibido á las 6'30 t.

Se ha confirmado oficialmente el encuentro ocurrido en la Sierradel Grillo y otros varios.

Resultaron muertos 2 rebeldes, y nuestras tropas tuvieron cinco muertos y un herido.

Se presentaron á indulto 13 y se recogieron 200 libras de dinamita.

El comandante Pérez y el capitán Bermúdez, están bien.

## EL MANIFIESTO DE SAGASTA.—HABLA CÁNOVAS

Madrid 25, recibido á las 6'30 t.

El manifiesto de los liberales no contiene nada nuevo, ni formula conclusiones concretas.

El Sr. Cánovas ha dicho que son tan vagas las declaraciones del Sr. Sagasta cuando habla de la autonomía de Cuba, que no se sabe si es la política ó la administrativa y que si es ésta, él no tendría inconveniente el suscribirlo.

El jefe del Gobierno, aplaude lo circunspecto y prudente del manifiesto.

En cuanto á lo que el manifiesto anuncia, como alusión al sistema de guerra que se anuncia, créelo Cánovas ineficaz, pues lo mismo mueren de hambre en la manigua que en los poblados.

En suma, ha dicho el presidente del Consejo: «el manifiesto de los liberales no abre abismo entre los partidos políticos, y ha dicho también, que ignora que los autonomistas y reformistas de Cuba tengan el propósito de retraerse para la rectificación del censo.»

El Gobierno está resuelto á todas las concesiones, menos las imposibles, como es el repartir por igual los Ayuntamientos entre los partidos cubanos, teoría del todo inadmisibles.

## LOS FUSILAMIENTOS DE MONTEAGUDO

Madrid 25, recibido á las 6'30 t.

Interrogado el Sr. Cánovas por algunos periodistas ha manifestado que ignora los fusilamientos de 36 prisioneros españoles por la partida de Monteagudo.

En caso de confirmarse ha dicho el Sr. Cánovas indicaría es hecho, que los insurrectos buscan el procedimiento de las represalias para hacer creer en las fabulosas crueldades de nuestras tropas.

En las actuales circunstancias es de todo punto injustificada esta nueva actitud de los rebeldes.

## EN LIBERTAD

Madrid 25, recibido á las 8 n.

Telegramas de Cayo Hueso que hoy ha recibido el «Heraldo» dan cuenta de haber sido puestos en libertad los expedicionarios del barco filibustero «Dauntless» mediante la mezquina fianza de 50 pesos.

Hoy habrán comparecido ante los tribunales, y la impresión que hay es que serán absueltos, quedando en libertad el buque y sus tripulantes y devueltos todos los pertrechos.

Y acaso, desde Cayo Hueso, se dirija el «Dauntless» á las costas de Cuba á hacer efectiva la expedición apresada.

MENCHETA.

## NOTICIAS VARIAS

Después del almuerzo en Palacio, los almirantes extranjeros de gran uniforme, han sido presentados á la reina.

La prohibición dictada por el gobierno alemán de que formen parte de las Bibliotecas universitarias escritos de carácter socialista, así como la de una conferencia de este mismo carácter anunciada por la señora Elena Lange, han motivado un nu-

meroso *meeting* socialista, compuestos principalmente de estudiantes, en el cual se han lanzado los más rudos cargos contra el Gobierno alemán.

Un despacho de Roma dice que el Papa goza de excelente salud á pesar de los rumores que han circulado en sentido contrario.

## Firma de S. M.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Aprobando el proyecto y presupuestos de obras de reparación en el segundo cuerpo de la torre catedral de Burgos, cuyo importe asciende á 7573 pesetas, que se pagarán con cargo al crédito destinado á conservación de monumentos artísticos.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la de Alicante á Játiva en el punto más conveniente, pase por los pueblos de Busot, Aguas y Rellou y termine en Achesa y Sella en la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Incluyendo también en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden en la provincia de Santander, que partiendo de la iglesia del pueblo de Ticuno termine en Huzuayo, ayuntamiento de Entrambasaguas.

Ha salido ayer mañana de París con dirección á Marsella, la embajada marroquí.

En Sevilla, en un estado completo de putrefacción, ha aparecido en el Guadalquivir el cadáver de un joven de 14 años, quien se supone se ahogó en el momento de bañarse.

## Pájaros de cuenta

La policía de Vigo ha detenido á tres pájaros de cuenta que se hallaban *descansando* en un campo de las cercanías de aquella ciudad.

Al ser detenidos estaban tumbados sobre la hierba. Se les ocuparon varios artefactos del oficio: una palanca de tres cuartas de largo, un formón, una lima y una cuchilla también de buenas dimensiones.

José Requejo Cantón (a) *Pepe dos Cas*, se llama uno de los presos. Tiene 36 años de edad, es casado, zapatero de oficio y natural de Orense.

Estuvo ya en presidio una ó dos veces, y hallándose preso intentó fugarse.

Los compañeros son: Francisco González Tapias, de 48 años, soltero, jornalero y vecino de Leis, y Rosario de Matos, de 36 años, soltera, sirvienta y natural de Camiña (Portugal). Vivía con Francisco González.

Créese que los referidos sujetos están complicados en el robo de la iglesia de Matamá, con otros dos ó tres que se refugiaron en el vecino Reino.

Ha salido de Barcelona hacia los Pirineos una columna de 270 hombres, compuesta de la segunda batería de artillería de montaña, cuatro piezas sistema Krupp, una compañía de cazadores de Figueras y 30 lanceros de Borbón.

Los generales Despujol, García Navarro y De Pedro, revistaron las fuerzas antes de que emprendieran la marcha.

Por iniciativa de la Princesa de Gales, en diferentes barrios de Londres se ha servido hoy comida á 300.000 pobres.

La Princesa ha visitado los tres centros principales en que se verificaba la comida.

Hace tres días llegaron á Granada tres ciclistas que se hospedaron en el hotel Inglés, y en él permanecieron hasta anteayer.

Poco después de salir los ciclistas, las personas que se hallaban en el citado hotel echaron de menos varias alhajas y algunos billetes del Banco.

A pesar de lo bien que batieron el *record*, uno de los ciclistas fué detenido al ir á subir al tren, y se le ocuparon un reloj de oro y un billete del Banco de 100 pesetas.

Los otros dos ciclistas no han sido detenidos, gracias á la velocidad de las máquinas que montan.

## El ferrocarril Gran Central Belga

La Cámara de Diputados ha votado definitivamente el proyecto de ley referente á la compra por el Estado del ferrocarril Gran Central Belga y demás líneas secundarias.

Los Delegados de Hacienda han convocado, por las publicaciones oficiales, a los dueños, administradores, encargados ó representantes de tranvías rippers y demás carruajes de servicio permanente ó accidental que recorren trayectos fijos, para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 10 del actual, se presenten á celebrar los conciertos oportunos, como se vienen haciendo desde años anteriores con las empresas de diligencias, por el concepto del impuesto de viajeros y mercancías.

Sesenta y ocho aspirantes han sido aprobados en el primer ejercicio de oposición á delineantes de obras públicas verificadas en el Ministerio de Fomento.

El segundo ejercicio comenzará el lunes.

En el Ministerio de Marina se ha recibido la noticia de que la cañonera *Atrévida* ha fondeado en Palma después de verificar su crucero.

Ha embarcado para la Península la viuda del gobernador general de Fernando Póo, Sr. España, fallecido recientemente.

En el Ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta del impuesto sobre navegación para estudiar la reforma de tarifas.

Nombróse una ponencia, que la forman los señores Arraola y Berge, quienes formularán mañana dictamen, para aprobarlo por la tarde en otra reunión.

Se han firmado todos los decretos de Hacienda aprobados en el último Consejo.

Mañana se publicarán en la *Gaceta*.

El ministro de Hacienda ha enviado á la junta de la Moneda las proposiciones que tiene para cambiar la moneda de cobre por níquel.

**Un ahogado**

Comunican de Brest que al hacerse una maniobra á la entrada de aquel puerto, en el buque de vela llamado *Notre Dame des Victoires*, procedente de España, ocurrió una lamentable desgracia.

El patrón, llamado Dolo, ordenó, en vista del fuerte viento que se levantó de repente, á un tripulante de 15 años de edad, apellidado Cadel y que hacía su primer viaje, que subiese al palo mayor para izar una de las velas.

Estando en la operación, el novel marinero fué arrojado al mar por una fuerte ráfaga de viento.

A pesar de haber acudido con gran presteza en su auxilio, no se pudo salvar al muchacho.

**De las guerras.—Partes oficiales**

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

*Habana 24.*—Fuerzas locales de Sabanilla hicieron un muerto en Moyón (Matanzas).

Columna de Almansa en combinación con guerrilla y fuerzas de Madrugá, atacó rebeldes atrincherados en Sierra Grillo (Habana), apoderándose de todas las posiciones, recogiendo 10 muertos del enemigo; de nuestra parte teniente José Graes y 5 de tropa muertos, comandante Ramón Pérez Hernández, capitán Cristiano Bermúdez y 23 de tropa heridos.

Fuerzas de San Quintín en montes de Baracoa hicieron un muerto.

Regimiento de Alfonso XIII dispersó grupos en lomas de Managua, hizo 4 muertos y tuvo un herido.

Fuerzas de Canarias y guerrillas de Baleares y Bahía Honda reconocieron los Chipis (Pinar) sorprendieron campamento de Perico Díaz, hicieron 14 muertos y recogieron armas; de nuestra parte un muerto.

Presentados en Sabalo (Pinar) titulado capitán Félix Peris y 6 más con armas y 200 libras de dinamita. En otros puntos 6 presentados.

Comandante Pérez y capitán Bermúdez están bien.

El lunes se firmará el decreto ampliando los actuales presupuestos de la Península con las reformas últimamente votadas en Cortes, para que rijan en el próximo año económico.

En la calle de Cadona, de Castellón, en un derribo que se estaba haciendo, han aparecido tres cadáveres empotrados en una pared.

Del estado de las momias se deduce que los cadáveres pertenecen á personas que vivieron en el siglo XVII.

En San Sebastián tal ha sido la cantidad de sardinas recogidas por los pescadores en los pasados días, que muchos de ellos han convertido la pesca en carnada, con objeto de utilizarla el próximo invierno en la pesca de besugo.

Por cinco céntimos se han llegado á vender dos docenas de sardinas.

**La causa contra los masones**

El auto dictado por la Audiencia de Madrid decidiendo á favor del Juzgado instructor la competencia suscitada en la causa seguida á los señores Pantoja y Caballero de Puga, se ha hecho firme por haber transcurrido el plazo legal sin que el fiscal haya entablado el recurso que preparó.

En vista de esto, los defensores de los Sres. Pantoja y Caballero, que son los letrados Sres. Díaz Cobeña y Muñoz y Rivero, han presentado escrito solicitando la libertad provisional de sus defendidos. El Juzgado ha accedido á esta pretensión, y los señores Pantoja y Caballero han sido puestos en libertad sin exigirseles fianza.

No tardará mucho tiempo en verse esta causa ante la Audiencia, calificando el fiscal los hechos de autos como constitutivos del delito de asociación ilícita.

Habiéndose quedado dormido en el paseo del Prado en Madrid, al Dos de Mayo, el aguador asturiano Emilio

Fanjul Vitorero, le fué robada la cuba, prenda indispensable para ganar el sustento el infeliz, en su pesad o trabajo.

En la cámara de los diputados de Berlín, Richster pronunció un violento discurso contra el gobierno.

Dijo que este ha emprendido una política como si fuese absolutamente solo en el mundo, creando una confusión indescriptible.

Se asegura que el Barón de Bulón, Embajador de Alemania cerca del Quirinal, sustituirá al Barón de Marschall en el cargo de Secretario de Estado.

Según noticias recibidas de Guadalupe, las últimas tormentas han causado grandes destrozos en los campos de aquella provincia, habiendo comarcas en que las cosechas de cereales, vino y aceite ha quedado totalmente destruida.

Dos exhalaciones mataron á dos pastores, hiriendo levemente á otros varios.

Se han repetido en Dublín las manifestaciones antianglicanas.

La policía cargó sobre los grupos revoltosos, apoderándose de una bandera negra y deteniendo á los principales alborotadores.

Gracias á esto quedó restablecida la tranquilidad.

**LA OPINIÓN EN LA PRENSA**

Continúa *La Unión Católica* de Madrid, diario conservador y órgano del Presidente del Congreso, su estudio acerca del conflicto universitario.

Y trayendo los antecedentes de la cuestión, se fija el colega en la circular de Albareda, invocada por el señor Rector de Salamanca para reponer en su cargo al Sr. Dorado; CIRCULAR QUE FUÉ UNA VIOLACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LA LEY Y QUE NO TIENE FUERZA DE OBLIGAR, NI PUEDE SER CITADA PARA NINGUNA RESOLUCIÓN ACADÉMICA.

Hé aquí lo que dice *La Unión*:

**La denuncia**

«Los alumnos, en uso del derecho que les concede el art. 11 de la Constitución y las leyes y ejercitando la libertad de conciencia, se dirigieron á un Prelado exponiéndole el caso, y el Obispo de Salamanca, usando del derecho que le concede el art. 295 de la vigente ley de instrucción pública, en relación con el 170 de la misma, notificó al rector de la Universidad de Salamanca, en decreto de 5 de Febrero último, que el catedrático de *Derecho penal*, Sr. Dorado, *infrundia en sus alumnos doctrinas perniciosas contrarias á la religión del Estado*, y que estaban en el caso de que se cumpliera el artículo 22 del reglamento de Universidades, suspendiendo provisionalmente al catedrático que incurrió en la falta.»

**El rector y el decano**

«El rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Esperabá, se hizo el sordo, y el decano Sr. Peña, llenando ese vacío y cumpliendo varonilmente con el deber y el derecho que determina el art. 9.º en su número 7.º del reglamento de Universidades, suspendió al Sr. Dorado y lo comunicó al rector, quien convocó al Consejo universitario, el cual no pudo adoptar acuerdos por estar constituido ilegalmente.»

**La circular de Albareda**

«Pero, ¡cosa misteriosa! *El Liberal* publicó el viernes 18 un artículo hablando de la libertad de la cátedra y de la circular de Albareda de 3 de Marzo de 1881; circular que fué una violación de la Constitución y de la ley que no tiene fuerza legal de obligar, ni puede ser citada para ninguna resolución académica. Pues al mismo tiempo que *El Liberal* publicaba ese artículo que ya refutamos ayer y al mismo tiempo que *El País* decía: «Al Sr. Linares Rivas, abonado por su abolengo liberal, pedimos la reparación al Sr. Dorado y al profesorado español, y lo pedimos en nombre de la ley y en nombre de la justicia, que no pueden ser atropelladas por ningún capricho de carácter ni por ninguna intransigencia de trasnochada escuela»; al mismo tiempo que esto ocurría, decimos, el rector de Salamanca, sosteniendo el criterio de *El Liberal* y de *El País*, dirige una comunicación al decano de Derecho señor Peña, dejando sin efecto la suspensión del profesor Dorado, tomando por fundamento de tan descabellada providencia «La circular del Ministro de Fomento Sr. Albareda, de fecha 3 de Marzo de 1881; última disposición en la materia—dice el rector—de amparar á los catedráticos en el ejercicio de su cargo.»

«El art. 11 de la Constitución del Estado, con cuyo artículo no puede estar legalmente en contradicción ninguna disposición legal, ni menos la antojadiza circular de un Ministro sectario como Albareda, impone á los catedráticos oficiales la obligación de no hacer en su cátedra ninguna manifestación pública contra la religión del Estado, propagando doctrinas perniciosas opuestas á los dogmas católicos como el positivismo materialista y ateo de Dorado, pues la tolerancia sólo se refiere á las opiniones particulares y privadas del profesor en su casa, pero no en la cátedra pública y oficial del Estado católico costeada por los Poderes católicos, en una Nación católica en su inmensa mayoría, y en un Estado cuya confesión católica, habiendo de ser por tanto necesaria y legalmente católica la enseñanza oficial.»

**EL PROBLEMA DE CUBA Y LOS LIBERALES**

Son bastantes los liberales á quienes el manifiesto de su jefe ha producido no muy buen efecto, por las vaguedades que contiene.

Entre dichos liberales se distinguen algunos amigos del Sr. Gamazo, que por lo que no callan, hacen suponer que á este exministro no ha satisfecho tampoco el documento leído ayer tarde en el círculo del partido.

Y este descontento, por no haber formulado una solución concreta y terminante en el problema de Cuba, que se ha podido advertir entre algunos amigos del Sr. Sagasta, que ven las cosas sin pasión, y lejos de un mezquino interés, aparece más saliente entre determinadas clases sociales que esperaban el manifiesto del jefe de los liberales como algo que pudiese hacer ver en perspectiva la pacificación de aquella colonia.

Y claro está, al encontrarse envueltos en tinieblas aun después de haber dicho la última palabra los directores de los distintos elementos que aspiran á la posesión del poder, surgen tristezas que, si no son combatidas á tiempo, acaso contribuyan

á aumentar la confusión que puede engendrarse, y á debilitar los entusiasmos enervando la fortaleza de este pueblo abnegado, pero mal dirigido.

Los momentos á cada día que trasurre van haciéndose de mayor prueba para nosotros. Los hombres perecen en Cuba lentamente, pero defendiendo con heroísmo la sagrada enseña de la patria; los tesoros no son inagotables, y ¿con qué derecho se pueden exigir á la nación nuevos sacrificios durante dos años más, cuando los resultados que hasta ahora se han alcanzado serán muy gloriosos, si, para nuestro valeroso ejército, pero poco positivos para la salud de la patria?

Tales son las impresiones que se van oyendo por muchas partes.

MENCHETA.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Reglas para operaciones de préstamos*

Conforme á lo que dispone el artículo 281 del Reglamento, el Consejo de Gobierno ha acordado modificar algunas de las condiciones que rigen para las operaciones de préstamo con garantía de efectos públicos.

En su consecuencia desde el 21 del corriente se aplicarán en estas operaciones las siguientes reglas:

1.ª El pago del interés de los préstamos con garantía de efectos públicos se cobrará al vencimiento de cada operación.

2.ª Los prestatarios podrán liquidar estas operaciones antes de su vencimiento, siempre que abonen como mínimo de interés, el correspondiente á veinte días, aunque sea menor el tiempo transcurrido desde que se hizo el préstamo.

3.ª Durante la operación se admitirán cantidades á cuenta del préstamo, pagando al propio tiempo los intereses correspondientes á la suma reintegrada por los días que hubiesen transcurrido, siempre que estos intereses no sean menores de los que correspondan en 20 días.

4.ª Igualmente se podrán realizar los cambios de garantía que se soliciten por los prestatarios, llevándose á efecto con la intervención de Agente de cambio y Bolsa en Madrid y de Corredor ó Notario en las Sucursales, á costa de los mismos prestatarios.

5.ª Así mismo podrán retirar los prestatarios parte de la garantía de los préstamos, cuando lo consienta el valor de los títulos pignoralos, y siempre que el préstamo quede cubierto en la forma y proporción que determinan los artículos 8.º y 12 de los estatutos y conforme á las reglas establecidas.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Redríguez.

Inspirada la Iglesia docente en la revelación de las Sagradas Letras y la tradición perseverante de sus Doctores, siendo ella la encarnación, el espíritu y el magisterio de esa misma fe, constantemente ha anatematizado á todos los contradictores del libre albedrío del hombre.

A los maniqueos en los primeros siglos del cristianismo; á Wiclef y Juan Huss en los siglos medios; á Lutero y Calvino, de la edad del renacimiento, y á los jansenistas á Quesnel y Bayo, de los últimos tiempos, á todos han proscrito, formulando sus cánones en el Concilio de Constanza, y muy señaladamente y repetidos en el famoso de Trento, donde en el canon V de la sesión VI, se expresa en esta forma: «Si dijere alguno que el libre albedrío del hombre se había perdido y extinguido después de la caída de Adam, ó que es cosa de solo título ó aun título sin realidad, ó patraña introducida en la Iglesia por Satanás, sea anatema».

La libertad humana es dogma consagrado por la Iglesia católica.

Tan firmemente propone la iglesia católica el dogma de la libertad humana, que define así mismo que la fe es acto libremente ejercido.

En el primer libro de las Sagradas Letras, el Génesis (1), habla así Dios á Caín:

«¿No es cierto que, si obrares bien, serás recompensado; pero si mal, el castigo del pecado estará siempre presente á tu vista? Mas de cualquier modo la concupiscencia estará á tu mandar, y tú la dominarás, si quieres.»

Y más desenvuelto todavía leemos este pensamiento en uno de los libros sapienciales, el Eclesiástico:

«Crió Dios desde el principio al hombre, y dejóle en manos de su consejo. Dióle además sus mandamientos y preceptos. Si guardando constantemente la fidelidad que le agrada, quisieres cumplir los mandamientos, ellos serán tu salvación. Ha puesto delante de tí el agua y el fuego: extiende tu mano á lo que más te agrada. Delante del hombre está la vida y la muerte, el bien y el mal: lo que escogiere, le será dado» (2).

Semejante es el testimonio de otro capítulo del mismo libro inspirado: «Pudo pecar (el hombre desprendido), y no pecó; hacer

(1) Gen. IV-7.  
(2) Eccli., cap. XV-14. ad. 19.

**OFICINAS Y DEPENDENCIAS PUBLICAS**

- Ayuntamiento, Plaza Mayor.
- Audiencia Provincial, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Asilo de San Rafael, Doctor Riesco Toro).
- Banco de España, ídem, ídem.
- Banco Hipotecario, Estafeta.
- Biblioteca Universitaria, Libreros (Universidad.)
- Cabildo Catedral, Catedral.
- Casa de Socorro, Plazuela del Poeta Iglesias.
- Caja de Socorros y Monte de Piedad, Isabeles.
- Carcel pública, Subida de Sancti-Spiritus.
- Casa de Dementes, Afueras de Santo Tomás.
- Cámara de Comercio, Plazuela de la Libertad.
- Colegio de Nobles Irlandeses, Fonseca.
- Colegio de Estudios Superiores Eclesiásticos, don Francisco Montejo (Calatrava).
- Colegio de Abogados, Audiencia.
- Colegio de Procuradores, ídem
- Facultad de Medicina, Arco de la Lapa.
- Comisión de Monumentos, Convento de San Esteban.
- Comisión de Evaluación y Estadística, Plaza de la Verdura.
- Círculo Mercantil é Industrial, Zamora.
- Casino del Pasaje, Plaza Mayor.
- Casino de Salamanca, Zamora.
- Cementerio (oficinas), San Justo.



